



Archivo General

**ARCHIVO JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO  
-GUÍA DEL FONDO-**

**1.- IDENTIFICACIÓN**

1.1.- Código de Referencia	AGCEU/AGE
1.2.- Título	Colección José María García Escudero
1.3.- Fechas	1932-2001
1.4.- Nivel de descripción	Fondo
1.5.- Volumen y soporte	39 cajas

**2.- CONTEXTO**

2.1. Nombre del productor	José María García Escudero
2.2.- Historia biográfica	<p>Madrid, 14/12/1916 – 8/5/2002. Abogado. Economista. Periodista. General. Letrado de las Cortes. Director General de Cinematografía y Teatro.</p> <p>Licenciado en Derecho y Doctor por la Universidad de Madrid, fue Alférez Provisional de Infantería durante la guerra. Se licenció igualmente en Ciencias Políticas y Económicas. Perteneció al Cuerpo Jurídico del Aire y también al de Letrados de las Cortes, además de haber ganado la oposición de notario. Fue Director General de Cinematografía y Teatro en 1951, y volvió a ocupar el puesto entre 1962 y 1968 en la época de apertura auspiciada por Manuel Fraga. Habitual colaborador de Ya -donde fue editorialista entre 1959 y 1978-, su interés por el periodismo venía desde la época de la República, pues estudió en la escuela de El Debate. Colaboró en muchas otras publicaciones, como Arbor, la Revista de Estudios Políticos y en la prestigiosa sección literaria de Arriba, de la que fue uno de los responsables. Fue Premio Nacional de Periodismo Francisco Franco en 1948, en reconocimiento a sus trabajos periodísticos</p>

sobre la figura de Balmes, como también Premio Nacional Menéndez y Pelayo en 1976 por su Historia política de las dos Españas. Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire y Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, fue nombrado juez especial para la instrucción del sumario referente a los hechos acaecidos el 23 de febrero de 1981, y pasó luego a reintegrarse a su trabajo como Letrado de las Cortes. Fue una de las personalidades esenciales de La Editorial Católica en la época correspondiente a la transición política, pues fue Presidente de la entidad.

2.4.- Forma de ingreso

Donado a la Universidad CEU-San Pablo.

### 3.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1.- Alcance y contenido

La documentación predominante es la correspondencia, así como los borradores de sus escritos.

3.2.- Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.4.- Sistema de organización

Se ha clasificado en los siguientes ocho niveles:

- 1.- Identificación y organización personal
- 2.-Gestión de las relaciones interpersonales
- 3.-Gestión de bienes y recursos
- 4.- Gestión y desarrollo de las aficiones
- 5.-Gestión de la actividad formativa
- 6.-Gestión de la actividad profesional
- 7.-Gestión de la actividad creativa
- 8.-Cintas de 8mm

#### 4.1.- Condiciones de acceso

Libre, previa solicitud.

Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, su honor o la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrán ser consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que hayan transcurrido veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida, o, en otro caso, de cincuenta años a partir de la fecha de los documentos.

#### 4.2.- Condiciones de reproducción

Copias realizadas por el personal del Archivo.

#### 4.3.- Lenguas

Castellano.

#### 4.5.- Instrumentos de descripción

Cuadro de Clasificación, Catálogo.

### 7.- CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

#### 7.1.- Nota del archivero

Organización y descripción realizada por Ana Ruiz Ganga

#### 7.2.- Reglas o normas

Norma ISAD(G)

#### 7.3.- Fecha de la descripción

Enero 2022